

EXTRACTO DE ACTA NO. 26 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE

En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), previa convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a los miembros de la Fundación por la Dra. Diana Santiago, representante legal de la Fundación Gases del Caribe, cumpliendo con la antelación y formalidades dispuestos en los estatutos sociales, se celebró reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación Gases del Caribe a las 14:30 pm. horas, de manera presencial

La Dra. Diana Santiago Paternina, directora ejecutiva encargada de la Fundación Gases del Caribe inició la reunión ordinaria de la asamblea general de la fundación Gases del Caribe y realizó la lectura del orden del día contenida en la convocatoria, así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión año 2024.
5. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
6. Informe del revisor fiscal.
7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
9. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
10. Elección revisor fiscal principal y suplente
11. Elección de Miembros Junta Directiva 2025-2026
12. Propositiones y varios
13. Lectura y aprobación del acta.

1. Verificación del quorum.

La Directora Ejecutiva constató que había quórum para sesionar, deliberar y decidir válidamente.

...

8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

La Directora Ejecutiva, Diana Santiago, pidió la palabra para presentar el proyecto de distribución de los excedentes.

Proyecto distribución de excedentes

Al 31 de diciembre del año 2023 había excedentes por valor de \$ 5.804.214 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:

Proyecto artesanal Alfareros -Ponedera: a través de este aporte, seguiremos la etapa tercera con el fin de fortalecer las unidades productivas de artesanos alfareros de Ponedera. La intervención de este proyecto es integral y contempla apoyo psicosocial, administrativo, técnico y productivo. \$5.804.214

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2023

Al 31 de diciembre del año 2024 había excedentes por valor de \$ 363.327.863 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:

Proyecto Aprende: se busca para darle continuidad a la cuarta etapa del proyecto que se realizar en 5 colegios del departamento del Atlantico, Magdalena y Cesar en alianza con Fundacion Luker, a este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor de \$14.000.000

Arte y Tejido: con este aporte se busca darle continuidad al proceso productivo y de diseño de las artesanías de chorrera por valor de \$ 23.000.000

Casa Maestra Vitrina artesanal: con este aporte lograremos seguir apoyando el espacio de vitrina de los emprendimientos y asociaciones que se han fortalecido en los últimos años desde la fundación por valor de \$25.000.000

Proyecto productivo almidón de yuca "Rosquitas de Chorrera": el proyecto productivo de rosquitas y diabolines "de chorrera" el cual beneficia familias del corregimiento requiere un apoyo productivo y comercial para lograr llegar a ventas representativas e ingresos que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios. El total de la inversión será de \$34.000.000

Proyecto artesanal Conexiones Productivas: con este aporte realizaremos un apoyo en diseño y estandarización de producto a los artesanos de Ataquez en Cesar, lograremos \$35.000.000

Proyecto artesanal Alfareros -Ponedera: a través de este aporte, seguiremos la etapa tercera con el fin de fortalecer las unidades productivas de artesanos alfareros de Ponedera. La intervención de este proyecto es integral y contempla apoyo psicosocial, administrativo, técnico y productivo. \$50.000.000

Hagamos región Tasajera: se busca darle continuidad a el proyecto de fortalecimiento a unidades productivas artesanales en tasajera, magdalena por valor de \$27.000.000

Proyecto Reciclarte – Pueblo Viejo: El proyecto reciclarte tiene como objetivo principal mejorar las condiciones ambientales y económicas de los habitantes de Pueblo Viejo, Magdalena a través de la implementación de unidades productivas sostenibles mediante la sensibilización ambiental, la capacitación técnica para la separación de plásticos y el aprendizaje de un oficio como lo es la carpintería de madera plástica. Se reinvertirán \$33.000.000

Fortalecimiento productivo microempresarios caficultores Atanquez – Conexiones productivas por valor de \$69.000.000

Proyecto de Emprendimiento gastronómico: este proyecto va dirigido a la población del municipio de Baranoa y sus corregimientos con el fin de mejorar los ingresos de mujeres de la población a través de capacitaciones en gastronomía y manipulación de alimentos. Se reinvertirán \$27.800.000

Proyecto Integral Pueblo Viejo Magdalena: Con el aporte de \$25.527.863 lograremos apuntarle al emprendimiento, educación y medio ambiente para lograr mejorar las condiciones de vida de la comunidad de pueblo viejo y sus corregimientos.

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2024

Aprobación del presente proyecto distribución de excedentes

La Asamblea General luego de analizarlo aprobó en su totalidad y sin modificaciones, el presente proyecto de distribución de excedentes del año 2023-2024 incluidos los gastos que se hayan generados del 1 enero 2025 hasta la fecha de la Asamblea.

9. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

La asamblea de socios autoriza a la señora Diana Santiago Paternina, con cedula de ciudadanía No 1129571302 expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION GASES DEL CARIBE, con 900047494-2, para que solicite la actualización de permanencia de la Fundacion Gases del caribe, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

13 . Lectura y aprobación del acta.

En este estado de la reunión la secretaria pidió un receso para terminar de elaborar el acta, la cual, una vez terminada, se le dio lectura y fue aprobada por el miembro fundador presente, que es el miembro único de esta asamblea. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la presidente de la asamblea dio por terminada la reunión y levanto la sesión a las 15:30 Pm. Esta es firmada por la presidente y la secretaria de la reunión.

La Dra. Diana Margarita Santiago, en su calidad de directora ejecutiva encargada de la Fundación Gases del Caribe, deja la constancia que durante la reunión se mantuvo el quórum para deliberar y decidir válidamente, así como también se verificó la identidad de todos los participantes, cumpliendo así lo establecido en el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Presidente,

ALBERTO ACOSTA MANZUR

Original Firmado

Secretaria,

DIANA SANTIAGO PATERNINA

Original Firmado

La presente parte pertinente es un extracto del acta original que reposa en el libro de actas de asamblea de la Fundación Gases del Caribe.



DIANA SANTIAGO PATERNINA

Representante Legal

Barranquilla, 26 de Junio de 2025